

AVISO DE CONVOCATORIA**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-001-2021**

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015 Y LA LEY 2069 DE 2020, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTÓNICA.

1. OBJETO: 74-7677-SUMINISTRAR LOS AGROINSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADELANTAS POR EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.

2. ALCANCE DEL OBJETO:

El Proveedor se compromete a suministrar al Jardín Botánico de Bogotá los Agroinsumos requeridos de acuerdo con las especificaciones establecidas en el numeral 14 "Especificaciones - Ficha Técnica" de los Estudios Previos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	Acaricida producido con una cepa patógena natural y selectiva de Paecilomyces fumosoroseus cepa PF2, capaz de parasitar artrópodos del orden acarina principalmente. Ingrediente Activo: 500 millones Conidias Viables de Paecilomyces fumosoroseus cepa PF2 por centímetro cubico de producto y excipientes c.p.s. Presentación liquida.	Litro
2	Insecticida producido con una cepa patógena natural y selectiva de Beauveria bassiana. Capaz de parasitar insectos del orden Coleóptero principalmente. Ingrediente Activo: 200 millones de Conidias Viables de Beauveria bassiana por centímetro cubico de producto e inertes u.s.p. Presentación Liquida.	Litro
3	Fertilizante foliar en suspensión concentrada, su formulación está diseñada para aumentar y mejorar el rendimiento de las cosechas. Es una suspensión natural de alto peso molecular lo que produce una adherencia a la hoja. Contiene los macroelementos: Nitrógeno, Fosforo y Potasio; los elementos secundarios Calcio, Azufre y Magnesio, para intensificar los procesos metabólicos de las plantas estimulando al máximo su potencial genético. No es Fitotóxico cuando se usa correctamente. Permite la suspensión estable de todos los ingredientes. Sus propiedades no son afectadas por la variación de temperatura de valores pH ni dureza del agua. El proceso de aplicación del producto flotable está compuesto por polímeros de alto peso molecular que aumentan su tamaño durante el proceso de formación aportando viscoelasticidad lo que permite un mayor cubrimiento del producto en la hoja a y una mayor duración de los nutrientes aportados en la producción de la hoja y cutícula de la hoja. También tiene una mayor resistencia al lavado por lluvia o vientos.	Litro

	<table border="1"> <tbody> <tr><td>NITROGENO TOTAL (N)</td><td>141 g/L</td></tr> <tr><td>Nitrógeno Amoniacal (N-NH₄)</td><td>11.9 g/L</td></tr> <tr><td>Nitrógeno Nitrico (N-NO₃)</td><td>54.7 g/L</td></tr> <tr><td>Nitrógeno Ureico (N)</td><td>74.5 g/L</td></tr> <tr><td>FOSFORO ASIMILABLE (P₂O₅)</td><td>148 g/L</td></tr> <tr><td>POTASIO SOLUBLE EN AGUA (K₂O)</td><td>125 g/L</td></tr> <tr><td>CALCIO (CaO)</td><td>42.3 g/L</td></tr> <tr><td>MAGNESIO (MgO)</td><td>9.04 g/L</td></tr> <tr><td>AZUFRE (S)</td><td>1.5 g/L</td></tr> <tr><td>BORO (B)</td><td>2.88 g/L</td></tr> <tr><td>COBRE (Cu)</td><td>0.44 g/L</td></tr> <tr><td>Hierro (Fe)</td><td>2.07 g/L</td></tr> <tr><td>Manganeso (Mn)</td><td>0.75 g/L</td></tr> <tr><td>Molibdeno Total (Mo)</td><td>3.63 g/L</td></tr> <tr><td>Zinc Total (Zn)</td><td>1.19 g/L</td></tr> </tbody> </table>	NITROGENO TOTAL (N)	141 g/L	Nitrógeno Amoniacal (N-NH ₄)	11.9 g/L	Nitrógeno Nitrico (N-NO ₃)	54.7 g/L	Nitrógeno Ureico (N)	74.5 g/L	FOSFORO ASIMILABLE (P ₂ O ₅)	148 g/L	POTASIO SOLUBLE EN AGUA (K ₂ O)	125 g/L	CALCIO (CaO)	42.3 g/L	MAGNESIO (MgO)	9.04 g/L	AZUFRE (S)	1.5 g/L	BORO (B)	2.88 g/L	COBRE (Cu)	0.44 g/L	Hierro (Fe)	2.07 g/L	Manganeso (Mn)	0.75 g/L	Molibdeno Total (Mo)	3.63 g/L	Zinc Total (Zn)	1.19 g/L	
NITROGENO TOTAL (N)	141 g/L																															
Nitrógeno Amoniacal (N-NH ₄)	11.9 g/L																															
Nitrógeno Nitrico (N-NO ₃)	54.7 g/L																															
Nitrógeno Ureico (N)	74.5 g/L																															
FOSFORO ASIMILABLE (P ₂ O ₅)	148 g/L																															
POTASIO SOLUBLE EN AGUA (K ₂ O)	125 g/L																															
CALCIO (CaO)	42.3 g/L																															
MAGNESIO (MgO)	9.04 g/L																															
AZUFRE (S)	1.5 g/L																															
BORO (B)	2.88 g/L																															
COBRE (Cu)	0.44 g/L																															
Hierro (Fe)	2.07 g/L																															
Manganeso (Mn)	0.75 g/L																															
Molibdeno Total (Mo)	3.63 g/L																															
Zinc Total (Zn)	1.19 g/L																															
4	Jabón Potásico	Litro																														
5	Fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo Granulado y Polvo. Composición: Nitrógeno Total (N)8.0%, Nitrógeno Amoniacal (N) 1.0%, Nitrógeno Ureico (N)7.0%, Fosforo Asimilable (P ₂ O ₅) 5%, Calcio (CaO)18.0%, Magnesio (MgO) 6.0%, Azufre Total (S) 1.6%, Boro (B)1.0%,Cobre (Cu)0.75%, Molibdeno (Mo) 0.005%, Zinc(Zn)2.5%. (bulto de 46kg).	Bulto 46 Kilos																														
6	Fungicida ingrediente activo, Azoxystrobin: Methyl (2E)-2-{2-[6-(2-cyanophenoxy)pyrimidin-4-yloxy]phenyl}-3-methoxyacrylate 200 g/litro de formulación a 20 °C. Difenoconazol: 3-chloro-4-[(2RS,4RS;2RS,4SR)-4-methyl-2-(1H-1,2,4-triazol-1-ylmethyl)-1,3-dioxolan-2-yl]phenyl 4-chlorophenyl ether 125 g/litro de formulación a 20 °C.Frasco x 1 litro	Litro																														
7	Fungicida del grupo de las estrobilurinas, con perfil netamente natural y orgánico, que inhibe la respiración mitocondrial de los hongos, evitando el transporte de electrones entre el citocromo impidiendo también la formación de ATP. Composición: 500 Azoxystrobin Familia Química: Strobilurinas Formulación: WG (Gránulos Dispersables) Bolsa x 1 Libra	500 grm																														
8	Activador biológico natural con alto contenido de citoquininas extraídas de alga marina Ascophillum nodosum, acompañado de u balance hormonal de otros bioactivadores macro y micronutrientes. Frasco X 1 litro	Litro																														
9	Insecticidas nematicidas y acaricidas, Beauveria bassiana. control de insectos lepidóptera y coleópteros (polvo mojable) (envase plástico x 500 grm) Envase plástico Envase plástico	500 grm																														
10	CAL AGRICOLA O CAL HIDRATADA Fertilizantes enmiendas y acondicionadores, Es un material resultante de la humectación de la cal viva (óxido de calcio, CaO) hasta satisfacer su afinidad química. Polvo blanco, finamente dividido e inoloro. caco 3 - carbonato de calcio; Ca(OH) ₂ , Disponible : 50 - 60% CaO Disponible: 30% - 40%, (bulto x 50 kilos). Bulto 50 kilos	Bulto por 50 Kilos																														
11	CAL DOLOMITA Carbonato de calcio + carbonato de magnesio - oxido. CaCO ₃ mayor del 50% o CaO mayor al 28% o CaOH mayor al 37% , MgO igual o mayor al 10%, número de malla mesh igual o superior a 60. es decir partículas menores a 0.25mm (bulto x 50 kilos). Bulto 50 kilos Bulto 50 kilos	Bulto por 50 Kilos																														
12	Hormonoagro (estimulante radicular), Bioestimulante, acido alfa-naftalenacético x 1 kilo	Kilo																														
13	Cascarilla de arroz cruda x Paca 50 kilos	Paca																														

14	Cascarilla de arroz quemada x 50 kilos Paca	Paca
15	Fertilizante foliar completo Elemento g/Nitrógeno total (N) 200.00, Nitrógeno amoniacal (N) 40.00, Nitrógeno ureico 160.00, Fósforo asimilable (P ₂ O ₅) 100.00, Potasio soluble en agua (K ₂ O) 50.00, Magnesio (MgO) 10.00, Azufre total (S) 14.00, Boro (B) 1.5, Cobre (Cu) 2.5, Hierro (Fe) 1.0, Manganeseo (Mn) 1.0, Molibdeno (Mo) 0.03, Zinc (Zn) 5.0, Fitohormona (ANA) 0.50, pH en solución al 10%: 5.00 Frasco x 1 Litro	Litro
16	Extracto de semillas cítricas, bactericida y fungicida de origen vegetal Frasco x 1 Litro	Litro
17	CLORURO de POTASIO CLORURO DE POTASIO GRADO 0 - 0 - 60. Contenido de K ₂ O mayor 60% y Cl menor 47%. Presentación granulada. (bulto x 50kg). El cloruro de K (KCl), la fuente más comúnmente utilizada, es también conocido como muriato de K (muriato es el nombre antiguo usado para designar sales que contienen cloruro). Bulto 50 kilos	Bulto por 50 Kilos
18	Fungicida que reúne las propiedades del Mancozeb, las del Oxiclورو de Cobre y Complejo Férrico, MANCOZEB 500 g sobre kg, Oxiclورو de Cobre. Kilo	Kilo
19	Coadyuvante agrícola, Concentrado emulsionables. Composición: Aceite de soya, ácidos carboxílicos insaturados y glicéridos saturados Frasco x 1 litro	Litro
20	Agente microbiano producido con una cepa natural y selectiva de Bacilos thurigiensis. Ingrediente Activo: 32.000 Unidades Internacionales de Potencia de Bacilos thurigiensis var. Kurstaki e inertes u.s.p. Recuento Viable de Colonias/gramo: Mínimo: 2,2 x 10 ¹⁰ UFC/gramo.	Kilo
21	Fungicida natural de amplio espectro, elaborado principalmente a partir de los ingredientes activos presentes en plantas de la familia Rutaceae entre otros. Muy efectivo para el control de mildew polvoso (Sphaerotheca pannosa), oídios (Oidium sp.), botrytis y otras enfermedades de tipo fungoso no sistémicas. Composición: Ingrediente Activo: Alcaloides extraídos de Rutáceas 96.7% Ingredientes Inertes: 3.3% x 1 litro.	Litro
22	CICATRIZANTE. pasta cicatrizante para plantas, cicatrizante para plantas en crema. cicatriza heridas, podas e injertos en todo tipo de árboles, injertos o arbustos 460 Gr	460 Gr
23	es un insecticida producido con una cepa patógena natural y selectiva de Bacilos popilliae. Capaz de parasitar larvas del orden Coleóptera principalmente. Ingrediente Activo: 160 millones de Unidades Formadoras de Colonia de Bacilos popilliae e inertes u.s.p.	Kilo
24	Insecticida biológico, a base de tazas (Cepa) del hongo Metarhizium anisopliae y esporas de la bacteria Bacilos popilliae especializadas en el control de insectos y larvas de algunos coleópteros. Conidias de M. anisopliae 1x10 ⁸ esporas/gr. La bacteria B.popilliae 1x10 ⁶ UFC/gr	Kilo
25	EXTRACTO DE MANZANILLA Fungicida botánico obtenido a partir de la planta de manzanilla (Matricaria chamomilla L.) Frasco x 1 litro	Litro

26	Insecticida y acaricida biológico eficaz contra un amplio espectro de plagas como Ácaros, Trips, Mosca blanca, Minadores, Cogolleros, Diaphorina, Broca, gusano gris, sinfilidos, chinche. Insecticida botánico. Actúa como un potente inhibidor alimentario y Regulador del crecimiento tanto en estados larvarios como en adultos. Afecta la oviposición, la eclosión. EXTRACTO VEGETAL INGREDIENTE ACTIVO AZADIRACHTINA. CONCENTRACION 1,20%	Litro
27	EXTRACTO DE ORTIGA Insecticida nematocida y acaricidas, extracto de ortiga - composición de extracto de ortiga como abono foliar, y repelente de insectos, hongos, virus y bacterias Frasco x 1 litro	Litro
28	EXTRACTO DE RUDA Extracto de ruda, insecticida nematocida y acaricidas, extracto de ruda para control de insectos Frasco x 1 litro	Litro
29	Fertilizante para aplicación foliar al suelo en fertirriego, Nitrato de amonio y ácido fosfórico. X 1 Galón	Galón
30	Fertilizante 10-30-10 Fertilizante edáfico granulado, compuesto NPK 10-30-10 para aplicación al suelo (bolsa de polietileno por 5 kg), composición: Nitrógeno Total (N) 10 %, Nitrógeno Amoniacal (N) 8.2 %, Nitrógeno Nítrico (N) 1.8 %, Fósforo asimilable (P2O5) 30 %, Potasio soluble en agua (K2O) 10 % Bulto de 50 kilos.	Bulto por 50 Kilos
31	Fertilizante NPK 15-15-15 NPK 15-15-15. fertilizante npk 15-15-15 (bulto x 50 kg). Composición: Nitrógeno Total (N) 15 %, Nitrógeno Amoniacal (N) 10.3 %, Nitrógeno Nítrico (N) 4.7 %, Fósforo asimilable (P2O5) 15 %, Potasio soluble en agua (K2O) 15 %. x bulto de 50 kilos	Bulto por 50 Kilos
32	Fertilizante para fertirriego con grado 15-15-15+2MgO+Fe+Zn Fuentes: Nitrato de potasio, sulfato de amonio, fosfato monoamónico, nitrato de amonio, sulfato de zinc heptahidratado, sulfato ferroso heptahidratado, sulfato de magnesio heptahidratado, presentación por 25 kilos.	Bulto por 25 kilos
33	Fertilizante granulado con cubierta de polímero de liberación controlada Nitrógeno Total (N) 42% Nitrógeno Ureico 42% Humedad máxima 0,48% Haifa Cote NP (6M) está diseñado para liberar sus nutrientes en un periodo de 6 meses. Presentación por 25 kilos.	Bulto por 25 kilos
34	Fertilizante con cubierta de polímero de liberación controlada Fuentes: Haifa MAP (Fosfato Monoamónico cristalino) Haifa Cote NP (8M) está diseñado para liberar sus nutrientes en un periodo de 8 meses. presentación por 25 kilos. Nitrógeno Total (N) 10% Nitrógeno Amoniacal (NH4) 10% Fosforo asimilable (P2O5) 48% Humedad máxima 0,48%	Bulto por 25 kilos
35	Fertilizante para fertirriego NPK 11-3-41 (6M) Fertilizante con cubierta de polímero de liberación controlada Nitrógeno Total (N) % 11 Nitrógeno Nítrico (NO2) 10,4% Nitrógeno Amoniacal (NH4) 0,6% Fosforo asimilable (P2O5) 3% Potasio soluble en agua (K2O) 41% Humedad máxima 0,45% Fuentes: Multi K Classic (Nitrato de potasio), Haifa MAP (Fosfato Monoamónico cristalino). Presentación por 25 kilos.	Bulto por 25 kilos
36	Fertilizante NPK 18-18-18 Composición: Nitrógeno Total (NT) 18.0, Nitrógeno Ureico (NH2) 16.4, Nitrógeno Amoniacal (NH4) 1.6, Fósforo asimilable (P2O5) 18, Potasio Soluble en agua (K2O) 18, Magnesio Total (MgO) 1, Azufre Total (S) 1. Bulto de 50 Kg.	Bulto por 50 Kilos

37	Adherente Coadyuvante agrícola que posee agentes de actividad superficial que permite un mejor cubrimiento y homogeneidad de la aspersión, y una mayor retención y absorción del agroquímico en el objetivo. Ingrediente activo: Polyoxyethylene (6) lineal alcohol (9-11) 30 g/L de formulación a 20 °C x 1 litro	Litro
38	Fungicida producido con una cepa patógena natural y selectiva de Trichoderma harzianum. Ingrediente Activo: 200 millones de Conidias Viables de Trichoderma harzianum por cc de producto.	Kilo
39	Fungicida que actúa específicamente sobre hongos oomicetos y ofrece una excelente actividad protectante y antiesporulante en el control del Tizón o Gota en cultivos de papa y tomate, así como de enfermedades conocidas como mildew o mildiú en varios cultivos como rosas, vid, melones y cebolla. FORUM 500 WP posee acción sistémica local, con penetración sistémica translaminar y protección prolongada. Su acción antiesporulante reduce significativamente el potencial de reinfección. Dimetomorf: (E,Z)- 4 - 3(4-clorofenil)-3 (3,4dimetoxifenil) acriloil morfolina 50% p/p Ingredientes aditivos 50% p/p x 120 GR	120 GR
40	FOSFATO DIAMONICO FOSFATO DIAMONICO (DAP) GRADO: 18-46-0. (bulto x 50 kilos). Presentación granulada. El DAP es una excelente fuente de fósforo (P) y nitrógeno (N) para la nutrición de las plantas. Es altamente soluble y por lo tanto se disuelve rápidamente en el suelo para liberar fosfato y amonio disponible para las plantas. Una característica notable del DAP es el pH alcalino que se desarrolla alrededor de los gránulos en disolución. BULTO 50 kg.	Bulto por 50 Kilos
41	Fosfito de potasio, Fosforo Asimilable (P2O5) 485.0 gramos por litro Potasio Soluble en agua (K2O) 404.0 gramos por litro	Litro
42	Fosfito de Potasio Grado (0-53-39), Fosforo Asimilable (P2O5) 530 gramos por Kilo; Potasio Soluble en agua (K2O) 390 gramos por Kilo	Kilo
43	HIDRORETENEDOR Polímero biodegradable que absorbe y retiene grandes cantidades de agua y nutrientes cuando son introducidos en el suelo o en cualquier otro medio de cultivo. X 1 kilo.	Litro
44	HIDRORETENEDOR Polímero biodegradable que absorbe y retiene grandes cantidades de agua y nutrientes cuando son introducidos en el suelo o en cualquier otro medio de cultivo. X 1 kilo.	Kilo
45	Bactericida sistémico, Sulfato de gentamicina (100 g i.a./kg) y clorhidrato de oxitetraciclina (300 g i.a./kg). Bolsa por 400 g	400 g
46	HUMUS GRANULADO Fertilizante granulado, elaborado a partir de una composición equilibrada rica en nutrientes. nitrógeno, fósforo, potasio, carbono orgánico, pH Bulto X 30kilos.	Bulto
47	HUMUS LIQUIDO Humus líquido, fertilizantes enmiendas y acondicionadores, fertilizante foliar y edáfico, lombricompst Frasco x 1 litro.	Litro
48	Fungicida y bactericida sistémico de origen biológico - uso agrícola (frasco por 1 lt), Ingrediente activo: Kasugamicina 20 g/l de formulación a 20 grados Centígrados, Frasco x 1 litro.	Litro

49	<p>Fertilizante foliar líquido con acción nutricional con alto contenido de fósforo y potasio, con acción antioxidante, detoxificante y sar Frasco x 1 litro. Composición % p/p. Nitrógeno orgánico(N) 46.0 g/l Potasio soluble en agua (K20) 200.0 g/l Carbono Orgánico Oxidable 61,5 g/l</p> <p>PROPIEDADES FÍSICAS Formulación Líquido Color Marrón Claro Densidad a 20°C 1,33 g/cc pH en solución al 1% 4.2 PH en solución al 10% 5,5</p>	Litro
50	<p>Repelente e Insecticida, mezcla de acción sinérgica de extractos de nueve plantas grado alimenticio, que previene y controla el ataque de plagas como minador (Liriomyza spp.), mosca blanca o palomilla (Trialeurodes spp., Bemisia spp.), prodiplosis (Prodiplosis sp.), entre otros insectos plaga.</p> <p>Composición: Ingredientes Activos: Extractos de plantas de la familia Liliaceae 3.0% Extractos de plantas de la familia Solanáceae 0.4% Ingredientes Inertes Sinergizantes: 96.6% x Frasco 1 litro.</p>	Litro
51	<p>Insecticida perteneciente al grupo de las acylureas, concentrado Emulsionable (EC). Composición: Lufenuron Frasco x 1 litro. Es un inhibidor de la síntesis de quitina. es un insecticida que actúa por ingestión de acción prolongada debido a la estructura de la molécula. Activo sobre las larvas de todas las edades (jóvenes y desarrolladas) que ingieren el producto.</p>	Litro
52	<p>Producto de aplicación foliar que aumenta la fotosíntesis y los niveles de producción. Es un Bioestimulante de formulación cremosa con alta concentración de Fito ingredientes activos extraídos de Ascophyllum nodosum, apropiadamente combinados y procesados para estimular la actividad metabólica de la planta, aumentar los niveles de fotosíntesis y producción. El producto es el resultado de la específica y singular tecnología GEA 644.</p>	Litro
53	<p>Melaza, fertilizantes enmiendas y acondicionadores, melaza bioproducto del proceso de refinar la caña de azúcar (bulto x 30 kg)</p>	Bulto por 30 kilos
54	<p>coadyuvante de uso agrícola composición: garantizada cas contenido (%w/v) polyoxyethylene modified trisiloxane propietario > 80</p>	Litro
55	<p>Micorrizas en esporas hidrosolubles fungifert nutrientes en 3-4-3,nitrogeno total (N) 3%, nitrógeno soluble en agua 0,1% fosfato disponible (P205) 4%, potasio soluble (K20) 3%, x 500g</p>	500g
56	<p>Inoculante biológico de suelos compuesto por hongos formadores de micorriza, compuesto de esporas libres en el sustrato pertenecientes a los generos Glomus spp., Acaulospora spp., Entrophospora spp., y Gigaspora spp. Esporas intraradicales, raicillas colonizadas en un 80% y micelio libre en el sustrato Bulto de 50 Kg Bulto de 50 Kg</p>	Bulto
57	<p>Fibra de coco sustrato para fijación de epifitas a los arboles presentación bolsa x 1 kg</p>	Kilo
58	<p>Fertilizante Nitrato de Calcio Sal de Nitrato de calcio y Nitrato de Amonio /(Grado Nutrigación) Contenido Nutricional: N-Total % 15 Nitrógeno Nítrico N-NO3 13,5% Nitrógeno Amoniaca N-NH4 1,5% Contenido de Calcio CaO 26% Fuentes: Nitrato de Calcio y Nitrato de Amonio. Presentación por bulto de 25 kilos</p>	Bulto por 25 kilos

59	<p>Estimulante que activa, sin alterar, los procesos metabólicos de las plantas cultivadas, actuando en dos sentidos: incremento de producción y superación de estados de estrés.</p> <p>Ingrediente activo: 6.1% (p/p) aminoácidos libres (1.96% de N total; 1.14% N orgánico); 6.1% glicina. Frasco x 1 litro.</p>	Litro
60	<p>Insecticida piretroide sintético de amplio espectro. Composición: Permetrina:3-Phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2 dimethylcyclopropanecarboxylate Frasco x 1 litro.</p>	Litro
61	<p>Fertilizante complejo NPK altamente soluble para aplicación foliar o en drench, formulado para brindar a la planta los nutrientes necesarios para un mejor desarrollo de raíces en viveros, cultivos de trasplante o de siembra directa, complementado con la adición de fitohormonas que estimulan una respuesta rápida y vigorosa de las plantas.</p> <p>Composicion: Nitrógeno Total: 9%; Fósforo Asimilable: 45% Potasio Soluble en Agua: 11% Zinc* 2.0 %Magnesio:1.0 % Azufre Total: 1.0%. Complejado en ácido cítrico.</p> <p>Presentación: Kilo, bulto x 20 kg y bulto x 20 kg x kg</p>	Kilo
62	<p>COADYUVANTE tensioactivo organosilicico, Aumenta la penetrabilidad del agroquímico o fertilizante foliar aplicado, facilita la mezcla homogénea con agroquímicos y/o fertilizantes foliares, mejora la humectación de la hoja y favorece la dispersión y absorción del agroquímico o fertilizante foliar. INGREDIENTE ACTIVO - Alquil alcohol poli glicol éterFrasco x 1 litro</p>	Litro
63	<p>FERTILIZANTE COMPLEJO NPK PARA APLICACIÓN FOLIAR Y AL SUELO EN FERTIRRIGACIÓN POLVO SOLUBLE USO AGRICOLA COMPOSICIÓN GARANTIZADA Nitrógeno Total (N) 7.0% Nitrógeno Amoniacal 7.0% Fósforo Asimilable (P2O5) 47.0% Potasio Soluble en Agua (K2O) 6.0% Carbono Orgánico Oxidable Total 9.7% Carbono del Extracto Humico Total (CETH) 4.1% Carbono de Ácidos Húmicos (CAH) 1.19% Carbono de Ácidos Fulvicos (CAF) 2.98% Aminoácido Totales* 3.0% *(Ácido aspártico, treonina, serina, acido glutámico, glicina, alanina, valina, metionina, isoleucina, leucina, tirosina, fenilalanina, histidina, lisina, arginina, prolina) pH en solución al 10% 5.5 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Solubilidad 15 g/100 ml Aspecto Polvo Color Café claro Olor Característico</p>	Kilo
64	<p>REGULADOR FISIOLÓGICO VEGETAL. Contrarresta la baja oferta ambiental haciendo que la planta no disminuya sus procesos productivos por la falta de luminosidad, temperatura o estrés. Composición: Triacontanol: 900 ppm; 6 BAP: 495 ppm; Complejo de vitaminas: 495 ppm; Auxinas: 495 ppm; Brasinoesteroides: 19 ppm; GA4+7: 450 ppm.</p>	Litro
65	<p>Herbicida: Glifosato; N-(fosfonometil) glicina en forma de sallsopropilamina 48,0% (peso/ volumen) Inertes y coadyuvantes c.s.p 100 cm3 x 1 litro.</p>	Litro
66	<p>Insecticida orgánico, insecticida orgánico a base de sales de potasio de ácidos grasos. presentación Frasco x 1000 ml.</p>	Litro

67	Coadyuvante agrícola, Concentrado dispersable CD. Composición: copolímero de polietileno y silicona. Frasco X 1 kilo	Litro
68	Molusquicida y repelente natural, formulado a partir de una mezcla de acción sinérgica de alcaloides vegetales, que previene y controla el ataque de plagas como babosas (<i>Deroceras</i> sp., <i>Limax</i> sp.) y caracoles. Ingredientes activos: Alcaloides vegetales Extraídos de plantas de la familia Rubiaceae 33% Ingredientes inertes: C.S.P.100% Lignosulfonato de Calcio Carboximetil celulosa sódica Cloruro de Sodio Extracto de <i>Sapindus Saponaria</i> x 1 kilo.	Kilo
69	Bioestimulante foliar (repolarizador magnético celular, frasco x 1 lt), fotosintético. Este Bioestimulante fotosintético es el resultado de la hidrólisis alcalina y enzimática en cadena de algunos tejidos vegetales en ambientes magnéticos determinados, proceso en el cual hay una producción equilibrada de: Exoelicitores. Fotorreceptores moleculares. Aminoácidos libres y mucopolisacáridos. Provitamina A, vitaminas del complejo B, vitaminas C, D y E. Compuestos carbonílicos Frasco x 1 litro.	Litro
70	SULFATO DE MAGNESIO Fertilizante en forma de cristales solubles, para aplicación edáfica, foliar o en fertirriego como fuente de Magnesio y Azufre para todo tipo de cultivo, tanto perennes, como transitorios. Composición: Magnesio (MgO) 16,5% Azufre Total (S) 12,0% pH en Solución al 10% 8,3 Solubilidad a 20 °C 90 g/100ml BULTO 25 kg	Bulto por 25 kilos
71	Acaricida e Insecticida perteneciente al grupo de los pirroles que actúa por contacto e ingestión, también posee movimiento translamina, inhibiendo el proceso energético de la fosforilación oxidativa. El producto al entrar en contacto con las células del insecto, éstas lo transforman en 24 SC activo, interrumpiéndose la generación de energía por la liberación y extracción de protones H ⁺ antes de llegar al ATP. Así se produce la acción de control sobre las plagas. Por ser inhibidor en la respiración es útil en el manejo de la resistencia a otros insecticidas y además actúa en la mayoría de los insectos que atacan los cultivos. Ingrediente Activo: Clorfenapir 240 g/L de formulación a 20° C. Frasco x 1 LT	Litro
72	SUSTRATO DE COCO Sustrato de coco x 200lts Paca	Paca
73	Fertilizante foliar completo con todos los elementos mayores, menores y secundarios, más vitaminas y fitohormonas; en un balance nutricional adecuado para un excelente desarrollo de los cultivos. fertilizante foliar, líquido, color azul oscuro, densidad 1.30 + 0.01 g/ml, Ph Solución al 10%, 1.8, Contenido Nitrógeno N 14.42%, Fósforo P ₂ O ₅ 7.7%, Potasio K ₂ O 3.3%, Magnesio MgO 0.91%, Calcio Cao 0.01%, Azufre S 1.27%, Zinc 0.54%, Hierro Fe 0.017%, Cobre Cu 0.19%, Manganeso Mn 0.018%, Boro B 0.10%, Molibdeno Mo 0.008%, Cobalto Co 0.0015% .Frasco x 1 litro	Litro
74	Turba rubia sustrato por 200lts para cultivo Paca	Paca
75	TURBA material orgánico, de color pardo oscuro y rico en carbono por Bulto De 200lts Para Cultivo Paca.	Paca

76	UREA AGRICOLA GRADO: 46-0-0. (bulto x 50 kilos). También conocida como carbamida, es el nombre del ácido carbónico de la diamida, cuya fórmula química es (NH ₂) ₂ CO. La urea se presenta como un sólido cristalino y blanco de forma esférica o granular. Contenido de Nitrógeno Total (N): 46 % de Nitrógeno Ureico (w/w). Presentación granulada. Bulto 50	Bulto por 50 Kilos
77	Insecticida Nematicida y Acaricidas, lecanicillium lecani o verticillium lecani. hongo entomopatógeno. control de insectos de hábitos chupador y raspador y control de royas, polvo mojable de 500 gr	500 gr
78	VERMICULITA Es un mineral formado por silicatos de hierro o magnesio, del grupo de las micas. Se emplea en la mezcla y composición de sustratos para bancos plantulares y material embolsado. Bulto x 50 kilos	Bulto
79	Insecticida - Acaricida Ingrediente activo: Abamectina (Mezcla de Avermectina B1a (min. 80%) y Avermectina B1b (max. 20%)) Avermectin B1a: (10E, 14E, 16E, 22Z)-(1R,4S,5'S,6S,6'R,8R,12S, 13S,20R,21R,24S)-6'[(S)-sec-butyl]-21,24-dihydroxy-5',11,13,22-tetramethyl-2-oxo-3,7,19-trioxatetracyclo [15.6.1.14,8.O20,24] pentacosa-10,14,16,22-tetraene-6-spiro-2'-(5'6'-dihydro-2'H-pyran)-12-yl 2,6-dideoxy-4-O-(2,6-dideoxy-3-O-methyl-α-L-arabino-hexopyranosyl)-3-O-methyl-α-L-arabino-hexopyranoside Avermectina B1b (10E, 14E, 16E, 22Z)(1R,4S,5'S,6S,6'R,8R, 12S,13S,20R, 21R,24S)-21,24-dihydroxy-6'-isopropyl-5',11,13,22-tetramethyl-2-oxo-3,7,19-trioxatetra-cyclo[15.6.1.14,8.O20,24] pentacosa-10,14,16,22-tetraene-6-spiro-2'-(5',6'-dihydro-2'H-pyran)-12-yl 2,6-dideoxy-4-O-[2,6-dideoxy-3-O-methyl-α-L-arabino-hexopyranosyl)-3-O-methyl-α-L-arabino-hexopyranoside Concentrado Emulsionable 18 gramos de Ingrediente Activo por Litro	Litro
80	Fertilizante Foliar, Nitrógeno + fosforo + potasio (grado:16-16-12- 1bzn), suspensión concentrada. Composición garantizada: Nitrógeno total (N 160 g/L, Nitrógeno amoniacal (N) 38 g/L, Nitrógeno nítrico (N) 12 g/L, Nitrógeno ureico (N) 110 g/L, Fósforo asimilable (P2O5) 160 g/L, Potasio soluble en agua (K2O) 120 g/L, Boro (B) 10.00 g/L, Cobre (Cu)* 0.21 g/L, Hierro (Fe)* 0.43 g/L, Manganeso (Mn)* 0.36 g/L, Molibdeno (Mo) 0.07 g/L, Zinc (Zn)* 10.00 g/L, (*) Quelatados con EDTA, pH en solución al 10% 6.4, Densidad 25°C 1.40 g/cm ³ . Frasco x 1 litro.	Litro
81	Fungicida, bactericida y viricida, los géneros glomus, acaulospora, Frasco x 1 litro.	Litro
82	Fertilizante con aminoácidos, NPK y oligoelementos, PRODUCTO BIOESTIMULANTE QUE CONTIENE AMINOÁCIDOS LIBRES, LOS CUALES BRINDAN UN EFECTO DE RECUPERACIÓN TOTAL DE LAS PLANTAS EN SITUACIONES DE ESTRÉS (HELADAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS, ENFERMEDADES, PLAGAS, ETC.) Frasco x 1 litro	Litro
83	Chip de coco x bulto 25 kg	Bulto
84	Compost de origen vegetal bulto x bulto de 50 Kilos.	Bulto
85	CINTAS ADHESIVAS ATRAPA INSECTOS Cintas adhesivas de colores, atrae y atrapa insectos voladores, accesorios fx / progarden, rollo x 10 m colores amarillo y azul	Rollo
86	Fungicida Biológico: Agente microbiano, hongo antagonista, trichoderma harzianum + t. koningii. reg. venta ica: 5970. concentración. esporas/gr: 1x10 ⁸ . presentación bolsa x 200gr.	200gr
87	TURBA NEGRA BULTO X 30 KG	Bulto

88	<p>Fertilizante grado 15-5-30 para fertirriego Microcristales Color: Rojo CE (solución 1 :100): 10.5 dS/m CE((solución 1 :1000): 1.06 dS/m Composición: (N) total: 15.0 Nitrógeno (N) nítrico: 8.4 Nitrógeno (N) amoniacal: 3.6 Ureico: 3.0 Fosforo (P2O5) soluble en agua: 5.0 Potasio (K2O) soluble en agua: 30.0 (MgO) soluble en agua: 2.0 Boro (B) soluble en agua: 0.02 (Cu) soluble en agua: 0.01 Hierro (Fe) soluble en agua: 0.07 Manganeso (Mn) soluble en agua: 0.03 soluble en agua: 0.01 pH 10% solución: 5.0 Densidades g/cc: 0.84 Bulto por 25 kilos</p>	<p>Apariencia Nitrógeno Nitrógeno Magnesio Cobre Zinc (Zn)</p>	Bulto 25k
89	<p>Fertilizante grado 13-40-13 para fertirriego Microcristales Color Naranja CE (solución 1 :100): 8.6 dS/m CE((solución 1 :1000): 1.05 dS/m Composición: (N) total: 13.0 Nitrógeno (N) nítrico: 3.7 Nitrógeno (N) amoniacal: 9.3 Fosforo (P2O5) soluble en agua: 40.0 Potasio (K2O) soluble en agua: 13.0 Boro (B) soluble en agua: 0.02 Hierro (Fe) soluble en agua: 0.07 Manganeso (Mn) soluble en agua: 0.03 pH 10% solución: 4.24 Densidades g/cc: 1.1 Bulto por 25 kilos</p>	<p>Apariencia Nitrógeno</p>	Bulto 25k
90	<p>Fertilizante grado 20-20-20 para fertirriego Microcristales Color: Blanco CE (solución 1 :100): 7.73 dS/m CE((solución 1 :1000): 0.91 dS/m Composición: (N) total: 20.0 Nitrógeno (N) nítrico: 5.6 Nitrógeno (N) amoniacal: 4.0 Ureico: 10.4 Fosforo (P2O5) soluble en agua: 20.0 Potasio (K2O) soluble en agua: 20.0 Boro (B) soluble en agua: 0.02 Hierro (Fe) soluble en agua: 0.07 Manganeso (Mn) soluble en agua: 0.03 soluble en agua: 0.01 pH 10% solución: 7.5</p>	<p>Aparencia Nitrógeno Nitrógeno Zinc (Zn)</p>	Bulto 25k

	Densidades g/cc: 0.77 Bulto por 25 kilos	
91	Fertilizante para fertirriego Grado 10-10-43 + Microelementos Fertilizante sólido hidrosoluble NPK enriquecido con microelementos Fuentes: Fosfato mono potásico, nitrato de potasio, octaborato de sodio, sulfato de potasio, sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de manganeso, molibdato de amonio y sulfato de zinc-EDTA. Aditivos: Sal tetrasódica EDTA. Presentación por 25 kilos	Bulto por 25 kilos
92	Fertilizante para fertirriego Grado 13-36-13 + Microelementos Fertilizante sólido hidrosoluble NPK enriquecido con micro-elementos. Fuentes: Sulfato de amonio, fosfato monoamonico, nitrato de potasio, octaborato de sodio, sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de manganeso, sulfato de zinc. Aditivos: Sal tetrasódica EDTA Presentación por 25 kilos	Bulto por 25 kilos
93	Fertilizante para fertirriego Grado 19-19-19 + Microelementos Fertilizante sólido hidrosoluble NPK enriquecido con micro-elementos. Fuentes: Urea, fosfato monoamonico, nitrato de potasio, octaborato de sodio, quelato de cobre-EDTA, quelato de hierro-EDTA, quelato de manganeso-EDTA, molibdato de amonio y quelato de zinc-EDTA. Aditivos: EDTA Presentacion bulto por 25 kilos	Bulto por 25 kilos
94	Lombricompuesto / HUMUS de lombriz GRANULADO FERTILIZANTE GRANULADO, ELABORADO A PARTIR DE UNA COMPOSICIÓN EQUILIBRADA RICA EN NUTRIENTES. NITRÓGENO, FÓSFORO, POTASIO, CARBONO ORGÁNICO, PH BULTO X 50 Kilos.	Bulto de 50 Kg
95	EM-Microorganismos eficaces, sin modificación genética	Caneca de 20 Litros
96	EM-Microorganismos eficaces, sin modificación genética	Litro
97	Pie de cría lombriz roja californiana	Kg
98	Rábano	1 kg
99	Frijol arbustivo	1 kg
100	Brócoli	1 kg
101	Zanahoria	1 kg
102	Cilantro	1 Libra
103	Maíz Sabanero	1 kg
104	Quinoa	1 kg
105	Arveja Santa Isabel	1 kg
106	Brócoli	Paq 100 grs
107	Calabacín	Paq 100 grs
108	Cebolla Roja	Paq 100 grs
109	Cebolla Puerro	Paq 100 grs
110	Lechuga Simpson	Paq 100 grs
111	Repollo Verde	Paq 100 grs

112	Lechuga Batabia	Paq 100 grs
113	Tomate Cherry	Paq 100 grs
114	Acelga	Paq 100 grs
115	Coliflor	Paq 100 grs
116	Remolacha	Paq 100 grs
117	Perejil Liso	Paq 100 grs
118	Repollo Morado	Paq 100 grs

Nota: Las cantidades estimadas se establecieron en el estudio de mercado, teniendo en cuenta que el proceso es a monto agotable

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección pertinente para el presente proceso corresponde a la **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, en consonancia con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.1. 2y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

En efecto, la contratación se adelantará mediante el proceso de selección abreviada para la compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización en la modalidad de subasta inversa electrónica.

En el mercado existe una estandarización de las características y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, es decir, se tienen plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos de los bienes que la entidad desea adquirir, lo que hace procedente la selección abreviada por esta causal.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizará el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica en los términos y condiciones establecidos en el Decreto en mención y en el complemento del pliego de condiciones.

4. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados a través de la plataforma SECOP II.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **DOSCIENTOS CIENCIENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 253.994.311)**, incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

El valor del contrato corresponderá al al valor del presupuesto oficial estimado, es decir, **DOSCIENTOS CIENCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 253.994.311)** y se ejecutará con precios unitarios y a monto agotable,

Nota 1: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

Nota 2: El proponente en su oferta no podrá superar la media establecida en el estudio de mercado, el cual se obtiene de la suma de los valores unitarios promedio del estudio de mercado de los ítems y corresponde a un total de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 8.607.596) M/CTE**

NOTA 3. LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ADELANTA A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.

NOTA 4 Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad adelantará el proceso establecido en el artículo **2.2.1.1.2.2.4** del Decreto No. 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente disponible en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guiaartificialmente_bajas.pdf

Dentro de la evaluación económica, la entidad verificará que los proponentes no ofrezcan precios artificialmente bajos, dentro de los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según el cual, cuando de conformidad con la información a su alcance la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité asesor evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta explicando sus razones. Precio artificialmente bajo que en la subasta inversa es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.

NOTA 5: Una vez surtida la Subasta, el proponente seleccionado ajustará su propuesta económica por cada artículo, en relación con el valor resultado de su propuesta ganadora en la subasta, ningún valor unitario podrá superar el valor unitario presentado en su propuesta inicial ni en el estudio de mercado indicado en el presente estudio previo.

6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de este contrato es de cinco (5) meses o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra. El plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO - CHILE	NO	NO	NO	NO
ALIANZA PACIFICO - PERÚ	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE - GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	NO	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	NO	SI

([Http://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-sonaplicables-los-acuerdos-comerciales](http://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-sonaplicables-los-acuerdos-comerciales)).

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado para la presente contratación, se concluye que la misma está cobijada por dos acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para Colombia con EL Triángulo Norte (Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y podrá ser aplicado manejo de trato nacional a los países que integran la CAN, al no existir restricciones en relación al objeto contractual.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

En el presente proceso podrán participar los proveedores legalmente establecidos en Colombia, personas naturales y jurídicas, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad futura o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, que se encuentren debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.

Y cumplan con los requisitos técnicos habilitantes, soportando su experiencia, en máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial establecido de la presente contratación, debidamente clasificado en el RUP, los cuales deberán estar liquidados o terminados con documento adicional, que acredite la ejecución a satisfacción y clasificados en cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios 10171500, 10171600, 10171700, 101171800, 10191500, 10151500.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal. Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

En cumplimiento a lo previsto en la Ley 2069 de 2020 artículo 34 que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los (US\$ 125.000) dólares americanos¹, la convocatoria se podrá limitar en su participación exclusivamente a MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado artículo.

La convocatoria del presente proceso de selección se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

¹ El umbral acordado con MinCIT para convocatorias limitadas a Mipyme es de \$380'778.000 el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales>

1. Certificado de Existencia y Representación, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
2. Acreditación de la condición de MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) a través de la presentación de una certificación debidamente suscrita por la persona natural, el representante legal y revisor fiscal o contador de la persona jurídica, en la que se señale tal condición, y su tamaño empresarial (Mediana, Micro o Pequeña Empresa), de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 590 del 2000 modificada por la Ley 905 de 2004 y la Ley 1450 de 2011 y en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 957 de 2019, respecto de los ingresos por actividades ordinarias anuales del respectivo sector económico.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 Y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las MiPymes, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) MiPymes.

Por lo anterior, los posibles interesados deberán realizar la manifestación de solicitud de limitación a MiPyme a través de la Sección de Mensajes de la plataforma SECOP II por lo que deberán diligenciar y cargar documento que deberá contener la documentación atrás requerida.

NOTA: EN CASO DE QUE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES, NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y SOPORTES ANTES DESCRITOS, LAS MISMAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA, PARA TAL FIN.

En caso de que la convocatoria sea limitada, la Entidad aceptará solamente las ofertas de MiPyme, Consorcios o Uniones Temporales conformados únicamente por MiPyme y promesas de sociedad futura suscritas por MiPyme.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los determinados en el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1150 de 2007.

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003 para que realicen control social al presente proceso de selección.

13. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO:


ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria y documentos previos en la plataforma del SECOP II	31 de mayo de 2021
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 01 al 08 de junio de 2021
Plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 08 de junio de 2021
Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	09 de junio de 2021
Publicación de la Resolución de apertura	09 de junio de 2021
Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de junio de 2021
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	Del 09 al 11 de junio de 2021
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo.	15 de junio de 2021
Plazo máximo para expedir adendas	16 de junio de 2021 hasta las 9 am.
Lugar y fecha límite de cierre y/o presentación de ofertas	17 de junio de 2021 a las 9:00 am
Verificación de requisitos habilitantes	Del 17 al 21 de junio de 2021
Publicación Informe de Evaluación	21 de junio de 2021
Traslado del informe de evaluación, recepción de observaciones.	Del 21 al 24 de junio de 2021
Subsanación requisitos habilitantes	25 de junio de 2021 a las 09:59 a.m
Apertura de sobre económico	25 de junio de 2021 a las 10:00 a.m
Evento de subasta	25 de junio de 2021 a las 10:30 a.m

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28 de junio de 2021
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes
Plazo para la entrega de la garantía por parte del contratista	Dentro de los dos (2) días siguientes


Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el treinta y uno (31) de mayo de de 2021.

**OFICINA ASESORA JURIDICA
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Proyectó: Steffi R Acevedo – Abogada Oficina Asesora Jurídica. 

Revisó: Diego Triana - Abogado Oficina Asesora Jurídica. 

Rafael Sanguino - Abogado Oficina Asesora Jurídica. 

Aprobó: Aura Elvira Gómez Martínez – Jefe Oficina Asesora Jurídica.